



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.555

■ Año XC

■ San Felipe, Jueves 15 de Noviembre de 2018

■ \$ 200.-



Escuela José de San Martín

Banda estudiantil logra importantes resultados a nivel nacional

Pág.8

Permanece local de Prat-Salinas:

Farmacia Ahumada cierra una de sus sucursales

Pág.3

Número 52 en el país:

Putando se une a Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático

Pág.6

Gimnasio del Liceo Corina Urbina:

Este sábado se realizará el Tercer Open de Tenis de Mesa en San Felipe

Pág.14

Provenientes de toda la región:

Un centenar de jóvenes participaron de vibrante campeonato de ciclismo

Pág.16

LOS ANDES

Detienen a joven que vendía droga a escolares en el Parque Urbano

Pág.11

Arriesga hasta 5 años de cárcel:

Adulto mayor condenado por tres casos de abuso sexual a niña de 9 años

Pág.13

Llaman a estar atentos con cajeros automáticos

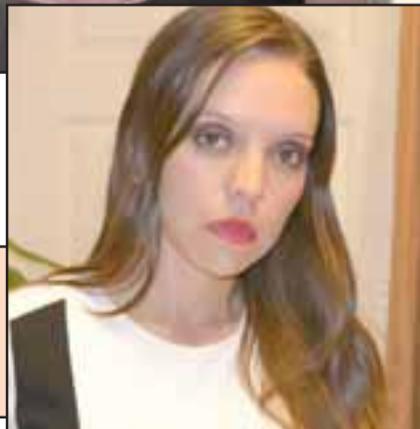
Al menos 3 casos de clonación de tarjetas en centro comercial

Delincuentes burlan vigilancia de guardias e intervienen dispensadores de dinero en importante supermercado

Pág. 7



Pág. 9



LA HORA DEL ADIÓS. - Con una tradicional ceremonia, donde participan todos los alumnos del establecimiento, el Liceo Cordillera despidió a los dos cuartos medios que culminaron su año escolar el viernes recién pasado. Más de 50 alumnos, que precisamente ayer tenían su licenciatura, fueron despedidos acompañados por los más pequeños del establecimiento en un recorrido por la unidad educativa.

Vecinos de Villa Departamental:

Pág. 5

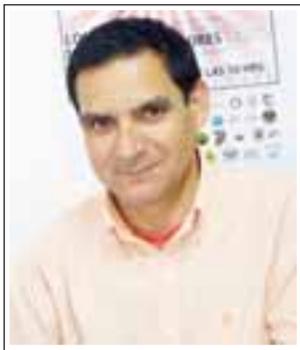
Exigen disculpas públicas a la diputada Camila Flores por 'estigmatizar' al sector



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS





Jacques Vaché

■ Marco López Aballay
Escritor

Una de las figuras más sorprendentes en la historia de la literatura universal, es sin lugar a dudas, la del escritor francés **Jacques Vaché** (Lorient, 1895-Nantes, 1919), autor de *Cartas de guerra* (1919) las que vienen a constituir el material inicial de lo que se denominaría el surrealismo de la Europa de aquellos años. Dichas cartas nacieron, curiosamente, entre la amistad de Vaché y André Breton, al conocerse ambos en un hospital cuando Vaché se encontraba herido en una pierna, en la Primera Guerra Mundial (1915). Así las cosas, de un momento a otro, el joven Vaché decide escribirle a su amigo escritor, sin saber que estas cartas pasarían a la historia universal hasta tiempos inmemoriales. En total fueron diez cartas y algunos dibujos, los cuales, en su conjunto, constituyen textos más bien divertidos, extraños, locos, reveladores, en donde se deja entrever a un joven escritor más bien feliz e inspirado hasta en la médula por aquellos tiempos de guerra.

Así las cosas, la mayoría de sus estudiosos lo denominan un escritor excéntrico, considerando que aquél jamás publicó un libro (*Cartas de guerra* es una obra póstuma publicada por Breton, en 1919), ni tampoco

participó en grupo de escritores, ni periódicos de la época. Nada. Solamente estas dichosas cartas que cada día vuelan tan alto, como cualquier obra maestra. Sin embargo su talento escritural lo había demostrado cuándo participó en la revista *En rote mauvaise troupe* (1913), aunque ahí no fue estrictamente literario, más bien demostró un carácter subversivo y pacifista, manifestando una libertad e independencia crítica no exenta de desprecio a la burguesía.

Aparte de este dato, lo que se suma a su excentricidad, y no vanguardismo por cierto, es el dramático final que le da a su corta vida. En efecto, el joven Jacques Vaché, a principios del año 1919, reserva una habitación en el hotel de France y se suicida tomando opio con unos amigos.

Pero veamos con detalles esta particular muerte. Según el periodista Antonio Lucas, en su libro *En vida de Santos*, describe de la siguiente manera el final del escritor: “*La pipa de fumar, junto a la cama. En la mesilla, cigarrillos egipcios. Un cuchillo con rastros de droga. Un bote vacío. Se zampó 40 gramos de opio en un solo asalto psiconáutico. Moriré cuando quiera morir... pero entonces moriré con alguien. Morir solo es demasiado aburrido. Y preferentemente con algu-*

no de mis amigos, escribió”. Tenía apenas 23 años y quedó en la lista inmortal de la extensa nómina de escritores que no escribieron casi nada y eligieron el suicidio para escapar del loco mundo. Sus cartas y su vida, fueron su única y auténtica obra de arte.

La muerte, digamos la muerte violenta y trágica, acaso sea la verdadera antesala a la inmortalidad de quienes se atreven a traspasar ese límite. Ya nos lo dijo Roberto Bolaño en *Putas asesinas* (2001): “*Si Neruda hubiera sido cocainómano, heroinómano, si lo hubiera matado un cascote en el Madrid sitiado del 36, si hubiera sido amante de Lorca y se hubiera suicidado tras la muerte de éste, otra sería la historia*”. En este caso, Neruda sería verdaderamente inmortal.

Para finalizar, estimado lector, dejo con usted algunos extractos de *Cartas de guerra*:

“¡Oh! Ya basta — ¡ya basta! , es demasiado inconcluso — un traje negro, un pantalón con raya, charoles correctos — París — telas a rayas — pijamas y libros sin cortar — ¿dónde vamos a sentarnos?... nostálgicas cosas muertas con la antigüedad — Y después — después ¿qué? Nos iremos ¿verdad?

“... Iremos a la ciudad...”

“Tu alma es un paisaje escogido”.



Evaluación Educativa

■ Dr.(c) Miguel Angel Rojas Pizarro.
Magíster Curriculum y Evaluación.
Profesor de Historia y Cs. Políticas.
@marojas007

La evaluación a nivel educativo debe ser una instancia en donde todos los miembros de la comunidad escolar, o en su defecto un representante de cada estamento, participen y visualicen responsablemente sus fortalezas y debilidades.

Es importante que dicho proceso sea con un rigor evaluativo y no un mero responder encuestas o evaluación de indicadores, ya que desde aquí se van a desprender cuáles son los problemas que se visualizan y las opciones formativas para dar solución a ella.

También es importante tener presente que la autoevaluación busca la mejora hacia el logro de una educación de calidad en donde el liderazgo debe ser llevado por el/la director/a, pero con actuación compartida y coordinada anticipada y necesaria para llevar a cabo este proceso como una real oportunidad de mejora.

Para avanzar hacia la Calidad en Educación es necesaria la evaluación, ya que esta cumple una función reguladora activa de los sistemas, verificando la eficacia y eficiencia de los procesos enseñanza - aprendizajes, partiendo de la base que es un sistema complejo que para lograr calidad y mayores niveles de calidad, se requiere que estas mediciones se transformen en un medio y no un fin. La evaluación debe permitir tomar decisiones situadas que visualicen la distancia entre lo que

existe y los criterios educativos determinados para cada nivel.

A un nivel más macro, la evaluación va a generar un verdadero apoyo cuando permita «cambios» y que ese esfuerzo globalizador por determinar los niveles de calidad en educación, permita a cada país no solo conocer los éxitos de otros países, para llegar al logro obtenido, sino situarlos y desde ahí generar la mejora.

Como innovación, la evaluación por competencias educativas se encuentra orientada en las necesidades de información de un abanico de factores, que responden ante tal información con baja o alta intensidad. Las funciones utilizando las necesidades de cinco tipos de ítem: administración pública, instituciones internacionales, centros educativos, familias y comunidad investigadora. Posteriormente se concentra la atención en los modelos de valor añadido; estos modelos suponen un avance concreto con respecto a la utilización simple de los resultados promedio de las evaluaciones. Esto es así pese a las dificultades técnicas y de disponibilidad de datos que entrañan, dificultades que impide que puedan ser considerados como un instrumento adecuado a la hora de establecer incen-

tivos y desincentivos en el nivel del profesorado. Después de discutir algunos de los requisitos que debe cumplir un modelo de valor añadido, hemos propuesto un modelo sencillo que articula jerárquicamente datos longitudinales y datos contextuales.

Existe un debate en torno a esta cuestión, debate que depende, esencialmente, de la función que se desee asignar a la evaluación. Las posiciones más favorables a la difusión de los resultados asumen la función de facilitar la elección de centro en un contexto de mercado o cuasimercado. Los costes en términos de equidad de esta opción residen en un potencial incremento de la segregación escolar. Por contra, en el otro extremo, las posiciones que defienden una regulación que impida la difusión de los resultados más allá de los profesores y centros implicados, están asumiendo una función para la evaluación centrada en la rendición de cuentas con respecto a la administración pública.

«*La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo. ¿Qué otro libro se puede estudiar mejor que el de la Humanidad?*»

Gandhi



LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
16-11-2018	28.580,28	16-11-2018	27.481,56
15-11-2018	28.577,78	15-11-2018	27.477,90
14-11-2018	28.575,28	14-11-2018	27.474,24
13-11-2018	28.572,78	13-11-2018	27.470,59
12-11-2018	28.570,28	12-11-2018	27.466,93
UTM	Noviembre-2018	48.160,00	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Permanece local de Prat esquina Salinas:

Farmacias Ahumada cierra una de sus sucursales en San Felipe

Había sido anticipado a través de un medio nacional que 50 locales de Farmacias Ahumada iban a cerrar. San Felipe no quedó al margen de esa infor-

mación y la sucursal de esta cadena ubicada en la intersección de las calles Coimas con Prat, cerró sus puertas al público.

“El plan considera des-

vinculaciones y el cierre de farmacias y tiendas a nivel nacional. Farmacias Ahumada necesita agilizar y flexibilizar su estructura y enfocarse en su negocio principal: salud, belleza y bienestar en un solo lugar”, señaló la firma que es controlada por la estadounidense Walgreens.

“La compañía lamenta que esta transformación organizacional afecte directamente a parte de sus trabajadores y agradece el compromiso y la dedicación con que desempeñaron sus funciones”, afirma la empresa en su comunicado.

De todas maneras aseguró en el comunicado que seguirá teniendo presencia en las principales comunas



Así se encuentra la sucursal de calle Prat con Coimas en San Felipe, cerrada.



Este letrero señala que esta sucursal dejó de operar.

y ciudades de Chile, de Arica a Punta Arenas. Es el caso de San Felipe, donde seguirá atendiendo en la intersección de la calle Prat 798 San Felipe.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Mín Máx	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 15	9° 32°	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 16	7° 30°	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 17	8° 28°	Neblina parcial	Neblina parcial	Neblina parcial
Domingo 18	9° 32°	Despejado	Despejado	Despejado
Lunes 19	10° 33°	Despejado	Despejado	Despejado

Teatro Municipal de San Felipe
MAGOYASO & SONY-Q
PRESENTAN

Picas o Corazones
¿De qué lado estás?

16 DE NOVIEMBRE
TEATRO MUNICIPAL SAN FELIPE

MAYORES DE 15 AÑOS

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Letreros propaganda y otros
- Traslado de maquinaria
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Alcalde Luis Pradenas destaca labor de Carabineros en Panquehue

PANQUEHUE.- El alcalde **Luis Pradenas** valoró y destacó el trabajo diario que realiza personal de Carabineros que se desempeña en el Retén de la comuna de Panquehue. Lo anterior al conocer detalles estadísticos, tras la cuenta pública entregada a la comunidad, por parte del Jefe del Retén Panquehue, el Suboficial Mayor **Marcos Flores**.

Tras su presentación, que no se extendió por más de 30 minutos, destacó el

La autoridad comunal estuvo en la cuenta pública que realizó el Jefe del Retén, el Suboficial Mayor Marcos Flores.

trabajo que realizan los 14 funcionarios asignados a esta unidad policial, donde durante este periodo se registraron 2,127 denuncias por parte de la comunidad; 11 detenciones; 4.188 controles vehiculares; 1.104 controles de identidad; 591 fiscalizaciones a locales comerciales; 160 a locales de alcoholes; 160 fiscalizacio-

nes a guardias de seguridad y 589 órdenes judiciales.

Tras estos antecedentes, señaló que la ex ruta 60 CH continúa siendo un factor de riesgo, con la ocurrencia de accidentes vehiculares, a pesar de la puesta en marcha de la nueva carretera.

«Bueno en este último periodo lo más que se destaca son los detenidos por robo y droga. Ahora mucha gente dice que hay droga, pero nosotros necesitamos información, porque es muy poca la que llega al retén, y como siempre he dicho, si los vecinos tienen algún antecedente, pueden hacer la denuncia de manera anónima».

Asimismo el Suboficial Flores se refirió a la propuesta que está trabajando el municipio para concretar la construcción de un nuevo cuartel: «Bueno, hay gestiones por parte del señor alcalde y de nuestra jefatura y que está en vías de hacerlo lo antes posible».

En tanto el Comisario de Carabineros, Mayor **Héctor Soto**, destacó el trabajo de fiscalización de tránsito y los servicios preventivos que realiza el personal asignado en esta comuna: «Esta cuenta tiene como objetivo informar y dar cuenta de la labor que se ha estado desarrollando. Efec-



En el salón principal de la Biblioteca Pública se realizó la cuenta pública por parte del Jefe del Retén Panquehue, el Suboficial Mayor Marcos Flores.



Los concejales **Vanessa Ossandón**, **Marcelo Olguín** y **Patricio Morales**, además de dirigentes vecinales, escucharon con atención la cuenta pública, valorando el trabajo que realiza carabineros en Panquehue.



tivamente esta comuna cuenta con algunas áreas más sensibles como es la ruta 60 CH, donde obviamente nos esforzamos para poder realizar una mayor cantidad de controles y así dar mayor seguridad vial a los conductores».

El alcalde Luis Pradenas reconoció el esfuerzo que realizan los funcionarios y llamó a la comunidad a colaborar para tener una mejor seguridad ciudadana: «Cuando uno ve la cuenta pública, puede dimensionar el trabajo que está hacien-

do Carabineros en Panquehue. Tenemos un Retén con una dotación bastante adecuada para la población que tiene la comuna, y es ahí donde estamos trabajando para renovar su infraestructura, pues el cuartel que tienen no reúne las condiciones que hoy exige para tener motivado al personal de Carabineros. Ahora quiero destacar que ha habido con la población un trabajo eficiente, ya sea en delitos, donde se ha puesto especial énfasis en la cantidad de detenidos, controles

de tránsito y en las fiscalizaciones, por lo tanto, valoro el trabajo que está haciendo Carabineros».

A esta cuenta pública, que tuvo lugar en el salón principal de la Biblioteca Pública 407, asistieron los concejales **Vanessa Ossandón**, **Marcelo Olguín** y **Patricio Morales**, además de dirigentes vecinales. Estos últimos valoraron el trabajo que realiza carabineros en Panquehue y dan fe de los constantes servicios de control y vigilancia en las distintas poblaciones.



La Unión

FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN	
SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO: Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN	
LA SERENA: Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO: Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA	
SANTIAGO: Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA: Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>



CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA





PARA CARNES...KAR !!

Vecinos de Villa Departamental: Exigen disculpas públicas a diputada Camila Flores por 'estigmatizar' sector

Sigue la molestia de los vecinos de la Villa Departamental por las declaraciones vertidas por la diputada del Distrito 6, **Camila Flores Oporto**, en torno al ambiente que se vive a diario en ese sector.

Según la parlamentaria, en el lugar existe prostitución infantil, delincuencia y drogadicción. Estas afirmaciones fueron hechas una vez finalizada la reunión con el vicepresidente de la república Andrés Chadwick.

Al respecto los vecinos ya habían manifestado su molestia con la parlamentaria a través de una entrevista realizada por nuestro medio al secretario de la junta de vecinos, Juan Carlos Sandoval. Sin embargo ahora derechamente y a través de una declaración pública, están pidiendo que la diputada Camila Flores se disculpe públicamente por sus dichos que los hace sentir estigmatizados.

Puntos que destacar de la declaración tienen que ver con cómo la diputada obtuvo la información de que en el sector hay prostitución infantil, drogadicción, si ella nunca se ha acercado a hablar con ellos.

Aseguran que no tienen problemas en que se haga una intervención en el sector, mejorando la luz pública, por ejemplo.

Acá les dejamos íntegra

la carta enviada a nuestro medio, donde los vecinos reiteran la petición de disculpas públicas por parte de la diputada Camila Flores:

Señores Diario El Trabajo

Buen día me presento como Secretario de la junta de Vecinos de Villa departamental San Felipe, vivo hace más de 20 años en la Villa, referente a algunos de los dichos y declaraciones en Radio Aconcagua de la diputada Camila Flores Oporto, en el sector es verdad que hay muchos problemas sociales, pero de ahí a compararnos con el considerado gueto más grande de Chile es mucho.

¿En que nos podemos parecer a Bajos de Mena? Es la pregunta que nosotros, los habitantes de la villa, nos debemos hacer, y la respuesta es simple:

1. En la postergación que ha sufrido el sector.
2. En la calidad de las viviendas que habitamos: departamentos de 42m².
3. En el problema de hacinamiento que se vivió en Bajos de Mena, eso sí lo compartimos.
4. En las rondas policíacas cada vez más escasas.
5. En que los buenos vecinos preferimos encerrarnos y vivir cada vez más encerrados.

Pero de ahí a no poder

salir de nuestros hogares porque la villa sea un pueblo sin ley, como lo quiere hacer parecer la señora, es demasiado.

Podríamos enumerar una serie de eventos que dejan mal a nuestra villa, pero queremos creer que solo son etapas que van superando las sociedades cuando se tratan de acomodar a espacios tan reducidos como lo es el sector para 492 departamentos y con tan poca calidad de vida.

En la Villa hay pobladores excelentes, honestos y trabajadores, creo que por un reducido grupo de 'malandras' NO se puede enlodar a todos los residentes del sector.

La señora diputada habla de delincuencia, tráfico y prostitución infantil, nos gustaría saber: ¿Cuándo se ha acercado a nuestra villa a conversar con los vecinos para saber nuestra realidad? ¿De dónde sacó estos antecedentes? ¿Por qué no ha denunciado los hechos de prostitución infantil a la autoridad competente?, si es que tiene los antecedentes y no los ha entregado, estaría siendo cómplice de un delito, reiteramos nuestra molestia profundamente a los dichos de la señora Flores, sentimos que es irresponsable y humillante en sus apreciaciones y de-



En la foto de archivo se puede apreciar un operativo de limpieza realizado el año 2014 en la Villa Departamental, una de las pocas actividades de carácter positivo registradas en la villa en el último tiempo.

claraciones públicas.

En otro punto se refiere a los inmigrantes que habitan nuestra villa, pero déjenos enfatizar a la señora que la población tiene más de 20 años, de los cuales por lo menos 15 años ha estado sin el apoyo de las autoridades de turno, porque han hecho oídos sordos al clamor de los habitantes del sector y las actuales condiciones paupérrimas no tienen nada que ver con la llegada de los distintos inmigrantes; Sí se reconoce que al ser un punto olvidado de la autoridad, la llegada de Inmigrantes es más fácil pues es más económico encontrar arriendos para este sector de San Felipe.

Aparte, creemos que no debemos cegarnos como sociedad y reconocer que sí hace falta una intervención social, ejemplo: más iluminación en los espacios inte-

riores de tránsito hacia los departamentos; espacios recreativos bien mantenidos e iluminados; mejoramiento de pavimentación; mayor cantidad de contenedores de basura para evitar la propagación de enfermedades infecciosas; programas de operativos de salud (ej: educación, charlas de orientación y rehabilitación de la drogadicción); invitar y conquistar a jóvenes y adultos del sector a terminar su educación escolar en los distintos programas educativos que existen en la actualidad en nuestra comuna y que son poco conocidos por algunos vecinos; incentivar a las empresas de transporte público para que incluya en su ruta de trabajo la Villa Departamental, pues es sabido que a nuestros vecinos adultos mayores, estudiantes y trabajadores, les cuesta tomar locomoción desde y hacia nuestro sector; como punto consultado hace muchos años por otras directivas de la JVV por un retén de carabineros fijo en el sector poniendo de la ciudad que nunca se concretó hasta el día de hoy. Esa sería una buena

manera para nosotros de intervención, dando una mejor calidad de vida a todos los habitantes de nuestra Villa.

No nos parece correcto que se estigmatice nuestra población, porque es justamente lo que se hace con este tipo de declaraciones mal intencionadas por las autoridades que nos enlodaron.

Exigimos como Directiva y como representantes de los habitantes de la Villa Departamental, disculpas públicas por el daño causado a nuestra comunidad por la señora Diputada y otra.

Se despiden muy molestos esperando una pronta respuesta de las autoridades.

Juan Carlos Sandoval Cariaga, Secretario JJVV Villa Departamental. Manuel Consterla Espinoza, Ximena Araya Torreblanca, Cecilia Acevedo Acevedo, Paula Pino Estay, Carolina Pozo, Ana Bustamante Zamora, Jaqueline López, Gloria Villarreal, Carlos Terraza, Mabel Muñoz, Claudia Aguirre Herrera, Mauricio Torres, vecinos y habitantes de nuestra querida Villa.

Juntos contra la Diabetes

Consejos que pueden ayudar a prevenir la diabetes



Mantenga una alimentación saludable.



No fume.



Realice actividad física.



Consulte con su médico si presenta uno o más de estos síntomas:

- Constante necesidad de orinar
- Sed inusual
- Hambre extrema
- Pérdida inusual de peso
- Fatiga
- Irritabilidad extrema



Hágase el examen de medicina preventiva - Gratuito para beneficiarios de FONASA e ISAPRES.



www.minsal.cl

LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

Hotel San Francisco

Curimón - San Felipe

Gral. Santiago Bueras N° 400

Curimón

(34) 2531061

Precios Bajos

Putando se une a la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático

PUTAENDO.- A contar del mes de octubre, Putaendo pertenece a la 'Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático'. Este importante convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Putaendo y la Asociación Adapt Chile, permitirá un marco de cooperación y asistencia mutua para responder a las necesidades de la comunidad en materias relativas al cambio climático.

El alcalde **Guillermo Reyes** destacó la relevancia de la incorporación de Putaendo a esta red de municipios: "El cambio climático es algo real y ya está

afectando a nuestro país. Sabemos por informes del Ministerio de Medio Ambiente que Chile, la zona central y, en especial, nuestra comuna será una de las más afectadas por este incremento en el calentamiento global", indicó el edil.

Entre los compromisos adoptados al integrarse a la Red, destaca la coordinación y cooperación a fin de integrar el cambio climático en la gestión y planificación municipal. En este contexto, se trabajará en las siguientes áreas temáticas: Eficiencia energética; reducción de gases de efecto

Capital Patrimonial de Aconcagua se transforma en la comuna número 52 en ingresar a este importante conjunto de gobiernos locales, presente en trece regiones del país y referente nacional en materia de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

invernadero; gestión de riesgo y la vulnerabilidad ante el cambio climático; salud; biodiversidad e Infraestructura.

Estas finalidades serían alcanzadas por el municipio ejecutando, por ejemplo, programas relativos a la protección y cuidado del medio ambiente; uso de tecnologías referidas a la gestión integral de residuos; capacitación para el personal municipal en Academias de Cambio Climático y también participando en seminarios o dando cobertura mediática a actividades de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático.

Así lo ratificó el director nacional de Adapt Chi-

le, **Jordan Harris**, quien expresó su satisfacción por la importante incorporación de Putaendo a la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático: "Es urgente incorporar la variable del cambio climático en el diagnóstico y la planificación estratégica de la comuna. El nuevo escenario climático que estamos viviendo nos exige el desarrollo de nuevas competencias municipales, que desde Adapt-Chile estamos dispuestos a transferir y orientar para que la comuna se fortalezca y prepare ante los impactos del cambio climático".

Adapt Chile es una organización sin fines de lucro



El alcalde Guillermo Reyes destacó la relevancia de la incorporación de Putaendo a esta red de municipios: "El cambio climático es algo real y ya está afectando a nuestro país".

que, desde enero de 2013, trabaja buscando y promoviendo respuestas locales frente al cambio climático a nivel local con municipios. Se extiende a nivel de gobierno a escala regional y nacional, la academia, el sector privado y otras organizaciones sociales. Asimismo, a nivel internacional, genera alianzas con otros municipios, ciudades, redes de ciudades y agencias mul-

tilaterales de cooperación al desarrollo.

Por su parte, la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático es una comunidad abierta a todos los municipios del país que deseen tomar el compromiso explícito de planificar y gestionar su territorio, considerando el cambio climático como el escenario que está determinando los desafíos del siglo XXI.





Universidad de Aconcagua



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

MEJORA TUS COMPETENCIAS PROFESIONALES

PROGRAMAS DE POSTGRADOS 2018

MÁSTER EN SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, ESTADO Y DERECHO

Programa de Máster conducente a Doctorado, Acreditado bajo la Norma Europea, a dictarse en San Felipe por académicos de la Universidad del País Vasco, en alianza con Universidad de Aconcagua

- DIPLOMADO EN GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
- DIPLOMADO EN SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO EN UN CONTEXTO DE RECURSOS HÍDRICOS ESCASOS
- DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

» MODALIDAD Y HORARIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO Y LA FAMILIA

POSTGRADOS & FORMACIÓN CONTINUA



Impulsando el desarrollo del Capital Humano en las regiones de nuestro país

Matriculas en:
Av. Miraflores 2260, San Felipe

un espacio abierto a todos

MÁS INFORMACIÓN
UAC.CL

¡A estar muy atentos! Al menos tres denuncias se han recibido por clonación de tarjetas en cajeros del Supermercado Tottus

Carabineros de San Felipe informó que hay al menos tres denuncias sobre clonación de tarjetas en cajeros instalados al interior

del supermercado Tottus ubicado en avenida O'Higgins, en el denominado Open Plaza.

Así lo confirmó el Mayor

de Carabineros **Héctor Soto**, Comisario de la Segunda Comisaría de San Felipe: *"Efectivamente en el cajero en el centro comercial ubicado en el Tottus, se estableció que había uno de estos aparatos clonadores. A su vez tenemos algunas denuncias de personas que fueron afectadas ya con giros que se les habría realizado directamente desde su cuenta, por lo cual es una situación preocupante, por lo mismo que hemos hecho coordinaciones con la empresa para que ellos mejoren sus medidas de seguridad, sistema de cámaras e indudablemente recomendaciones a los usuarios que somos todos nosotros. Hoy en día portamos estas tarjetas que las utilizamos en los diferentes cajeros, a ser mucho más cuidadoso, a tapar de alguna forma con la mano si el sistema no lo pudiese para poder digitar la clave, en definitiva no darle la oportunidad a los delincuentes"*, indicó.

La otra recomendación que entrega Carabineros, es poder hacerle un seguimiento a todas las operaciones que la persona habitualmente hace mediante internet o a través del banco, para poder tener un control más riguroso en las transacciones y los giros que los usuarios hacen habitualmente.

- ¿Se han recibido denuncias de otros cajeros?



En uno de estos cajeros del supermercado Tottus encontraron un aparato para clonar tarjetas. (Foto Henry Aravena).



Este fue el aparato encontrado en uno de los cajeros del Supermercado Tottus. (Foto Henry Aravena).

- Por lo menos nosotros como Carabineros, a la fecha tenemos la denuncia del supermercado Tottus, donde se retiró y se envió el aparato a la fiscalía para poder hacer las pericias del caso.

- ¿Número de denuncias?

- Yo creo que unas tres denuncias digamos vinculadas a ese cajero.

Al finalizar reconoció que este tipo de delincuentes usan un sistema que no es muy fácil de poder detectar; *"por eso ante la duda o como habitual poder bloquear de alguna u otra forma alguna cámara oculta que esté en el sistema, bloquearla con la mano en este caso para poder digitar la clave, que es lo esencial que utilizan estos delincuentes"*,

señaló el oficial.

El aparato clonador de tarjetas fue descubierto el

día 9 de noviembre por un cliente que fue a retirar dinero.



STR

- VENTAS A DOMICILIO
Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Maicillo, estabilizados
- ARRIENDO MAQUINARIA
Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolvas
- MOVIMIENTO DE TIERRAS
Demoliciones, retiro de escombros, construcción de tranques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulte a:

+56 9 3265 2998
+56 9 9155 2566
tramos0567@gmail.com

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes
CHUPE DE GUATITAS



"Donde El Tito Ríos"



PARRILLADAS EXTRAS

Lomo Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114



CERTIFICACION ISO 9001:2008

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

720

AHUMADA

www.busesahumada.cl

Banda estudiantil de la Escuela José de San Martín logra importantes resultados a nivel nacional

Importantes logros tuvo este año 2018 la banda estudiantil de la Escuela José de San Martín, que alcanzó el tercer y primer lugar en dos torneos realizados en San Javier y Reñaca Alto.

La banda, que tiene dos años de existencia, participó en ambos torneos en la categoría básica novatos, logrando en San Javier el tercer lugar como banda,

mientras que los apoderados alcanzaron el premio a la mejor barra.

El sábado recién pasado, en tanto, participaron en una competencia realizada en el sector de Reñaca Alto, logrando una gran cantidad de premios, tanto la banda como los apoderados.

“Nuestra banda y nuestros apoderados consiguieron una cosecha bastante

importante, se consiguió el premio a la mejor barra, a los mejores abanderados, premio al mejor tambor mayor, al grupo de cajas, al clarín mayor y como banda sacamos el primer lugar y en mi caso el premio al mejor instructor”, dijo **Ignacio Aguilera**, encargado de la banda estudiantil.

Esta última competencia sumó agrupaciones de



Felices están los alumnos de la Escuela José de San Martín por lo logros alcanzados este año a nivel nacional.



Premios a la mejor banda, al mejor tambor mayor, al grupo de cajas y al mejor instructor, entre otros reconocimientos logró la banda estudiantil sanfelipeña.

distintas comunas del país, las que mostraron un alto nivel de presentación, por lo que la preparación de los alumnos de la Escuela José de San Martín, con dos meses de anticipación, dio muy buenos resultados, presentando una rutina de diez minutos de duración.

“Desde el toque de clarín hasta el último compás cuando ellos se retiran, la nota que tuvimos fue bastante buena para ser nuestra segunda competencia, y traernos el primer lugar al valle y a nuestro colegio, lo encontramos bastante satisfactorio, los chicos esta-

ban muy felices, encuentro que el trabajo que se ha hecho en los dos años ha sido bastante fructífero, porque empezamos con una banda de 20 niños y ya vamos en 55 alumnos”, dijo el profesor encargado.

La banda está formada por alumnos de segundo hasta octavo básico, lo que demuestra un gran interés de los niños por participar en la agrupación, que ya ha comenzado a obtener importantes logros y que sigue trabajando para seguir en esta misma senda, representando a la Escuela José de San Martín y a la comuna de San Felipe.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Alumnos de cuartos medios del Liceo Cordillera son despedidos por todo el establecimiento en una tradicional y emotiva ceremonia

Con una tradicional ceremonia, donde participan todos los alumnos del establecimiento, el Liceo Cordillera despidió a los dos cuartos medios que culminaron su año escolar el viernes recién pasado.

La despedida de los más de 50 alumnos de ambos cursos, contempló actividades durante toda la mañana, entre las que destacaron un desayuno, una jornada de reflexión entre los alumnos de los cuartos medios, para finalmente ser despedidos, en una ceremonia llena de simbolis-

Este miércoles además los alumnos participarían en la ceremonia de Licenciatura, culminando así su etapa escolar.

mos, en uno de los patios del establecimiento por todos sus compañeros, saliendo por la puerta del nivel de pre básica, sector que los vio ingresar al liceo hace varios años, donde fueron esperados por sus padres.

Los alumnos, muy emocionados y con sentimientos encontrados, recordaron por medio de videos y fotos sus años en el estableci-

miento, donde hicieron muchos amigos y fueron acompañados por sus profesores.

“A la vez muy tristes, porque a muchos compañeros les agarré mucho cariño y no los voy a volver a ver, pero también feliz, porque se cumple un ciclo, donde uno hace amigos, se lleva recuerdos, se lleva tantas cosas, fue hermoso, yo de venir de un colegio que



Los alumnos salientes del establecimiento fueron acompañados en su recorrido por el liceo, por los más pequeños de esta unidad educativa.



Momentos de mucha emoción, abrazos y hasta lágrimas en la despedida de los alumnos que iniciarán una nueva etapa en sus vidas.

sufría de bullying, este colegio me acogió e hice amigos que nunca voy a olvidar en la vida y quisiera decirles que siempre voy a estar ahí para ellos”, señaló **Marcelo Garrido**, alumno de cuarto medio B del Liceo Cordillera.

Marcelo quiere seguir estudiando y sacar una carrera profesional en el área del deporte.

“Mi área, en la que yo me especializo es el deporte, entonces a mí me gustaría ser profesor de educación física y especializarme después en kinesiología, pero mi vocación es ense-

ñar, me gustaría volver al colegio y hacer clases, para sentirme en casa nuevamente”, dijo el alumno.

La ceremonia de despedida, según explica el profesor jefe de cuarto medio B, **Felipe Mardini**, busca educar emociones, instancia donde se suma además la licenciatura de los alumnos.

Los alumnos salientes del establecimiento fueron acompañados en su recorrido por el liceo, por los más pequeños de esta unidad educativa, lo que es parte de la tradición de finalización de una etapa.

“Nuestro deseo como Liceo Bicentenario de Excelencia, que tiene como sello la excelencia académica, esperamos que puedan estar en universidades de las mejores de Chile, ser profesionales y que hagan un aporte a San Felipe”, dijo el orgulloso profesor jefe.

Este miércoles los alumnos participarían en la ceremonia de Licenciatura, la que sería realizada en el Teatro Municipal, con lo que culminan su etapa escolar para fijarse nuevos objetivos, ahora ya pensando en su futuro profesional.



Los más de 50 alumnos fueron despedidos por todos sus compañeros, saliendo por la puerta del nivel de pre básica, sector que los vio ingresar al liceo hace varios años.



El fin de un ciclo para los alumnos de los dos cuartos medios que fueron despedidos por todo el establecimiento.

Agricultores de Llay Llay se capacitaron en curso de producción de quesos

LLAYLLAY.- Durante el mes de octubre un total de 19 agricultores del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) de la Municipalidad de Llay Llay, participaron activamente de un curso de elaboración de quesos. Una iniciativa enfocada en entregar a los agricultores de la comuna nuevas herramientas y conoci-

Iniciativa busca entregar herramientas sobre manipulación de alimentos a usuarios de Prodesal de la comuna

mientos en materia de manipulación de alimentos y códigos sanitarios, lo que posteriormente podrán aplicar en sus respectivos rubros.

Un curso de carácter

práctico-teórico en donde los participantes aprendieron sobre la estandarización de los manejos dentro de la línea de producción, identificando los puntos críticos y entregando los conocimientos necesarios, exigidos por el código sanitario de los alimentos, para de este modo asegurar la calidad sanitaria y organoléptica del producto terminado. Dicho conocimiento es finalmente acreditado con la obtención del Carné de Manipulador de Alimentos y un certificado de aprobación entregado por la Escuela de Alimentos de la Universidad Católica de Valparaíso.

La iniciativa fue gestionada y postulada por el equipo técnico de Prodesal de la Municipalidad de Llay Llay, concretando la realización del curso consistente de seis sesiones, cada una de



Los participantes aprendieron sobre la estandarización de los manejos dentro de la línea de producción, además de las normativas exigidas por el código sanitario.

tres horas cronológicas, las que fueron llevadas a cabo en dependencias de la Escuela Agrícola Salesiana de Catemu. Respecto al financiamiento del curso, éste fue cubierto en un 80% por el Programa de Asesorías Especializadas de Indap, en tanto el 20% restante fue cofinanciado por los usuarios participantes.

El alcalde de Llay Llay, **Edgardo González Arancibia**, quien pudo compartir con los agricultores participantes del curso, aseguró estar feliz con el resultado de la iniciativa: "Estamos muy conformes con esta capacitación que estamos entregando a nuestros usuarios y usuarias de Prodesal, enten-

diendo que esta iniciativa los capacita y entrega un valor agregado a su trabajo. Los quesos son parte de la identidad de nuestra comuna y de nuestro sector. Es en este contexto que entregar herramientas y conocimientos a nuestros vecinos y vecinas nos llena de orgullo y alegría", concluyó el edil.



El alcalde Edgardo González pudo compartir con los agricultores participantes del curso, mostrándose muy satisfecho con el resultado de la iniciativa.

Centro Médico Odontológico
15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES

FINES DE SEMANA

SÁBADO

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO

9 93135258

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

Dr. Carlos Alberto Muñoz Hernández
Ginecólogo U. de Chile

Contamos con pabellón de cirugía menor

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Para mayor información:

 Centro Médico Odontológico Se-Dent

Detienen a joven que vendía droga a escolares en el Parque Urbano

LOS ANDES.- Personal del Grupo Micro Tráfico Cero (MT 0) de la Brigada Antinarcoóticos de la PDI

de Los Andes, detuvo a un sujeto tras ser sorprendido comercializando droga a escolares en el Parque Urbano

no Ambrosio O'Higgins. Esa unidad especializada manejaba información respecto de la venta de droga

que se estaba realizando en ese paseo público, razón por la cual los detectives comenzaron una vigilancia del sector, logrando observar cuando una joven mujer adquiriría droga a un desconocido.

Los oficiales se acercaron a la joven y le realizaron un control de identidad, manifestando que había comprado un papelillo de pasta base al sujeto.

Con este antecedentes se acercaron al individuo y lo fiscalizaron, hallando en su poder cuatro envoltorios de pasta base y la suma de siete mil pesos en dinero en efectivo.



El detenido fue identificado como **I.A.R.R.**, de 19 años de edad, sin antecedentes policiales.

Posteriormente concurren hasta el domicilio del sujeto ubicado en una villa del sector norte de la ciudad, donde incautaron más papelinas de la misma droga y una pesa digital.

En total la droga que fue incautada tenía un peso de 43 gramos.

El detenido fue identificado como **I.A.R.R.**, de 19 años de edad, sin antecedentes policiales, quien fue

puesto a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes por el delito de microtráfico.

Una vez formalizado por este ilícito, a petición del Ministerio Público se fijó fecha para una nueva audiencia donde se discutirán medidas cautelares o una salida alternativa, estableciéndose además un plazo de investigación de cuatro meses.

Diligencia del grupo MT 0 permitió la detención de este sujeto en cuyo poder se encontraron papelinas de pasta base.

RESTAURANT
Antojitos
Recargado 3.0

Menú \$3.300

- Ensalada
- Plato de fondo
- Postre

Colación \$2.000

- Plato de fondo

- Platos a la carta
- Sandwich
- Papas Fritas para servir y llevar

Reparto a domicilio:
+56 9 9574 7666
+56 9 6405 1003

Coimas N° 396 - San Felipe



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

Caso ocurrido en Colegio Horizonte de San Felipe el 2014: Para diciembre fijan fecha de juicio contra asistente de párvulos por abuso sexual a menor con síndrome de down

Para este próximo lunes 17 de diciembre se fijó fecha de realización de juicio oral en contra de Liliana Del Tránsito Arancibia Nieto, quien es acusada de cuatro hechos de abuso sexual hacia un niño con síndrome de Down, cuando la imputada se desempeñaba como asistente de párvulos en el Colegio Horizonte de San Felipe.

Como se recordará en diciembre del 2016, la Fiscalía sometió a formalización de cargos a la imputada,

comunicándole en audiencia en el Juzgado de Garantía de San Felipe, el inicio de una investigación en su contra.

De acuerdo a los antecedentes que se manejan en la carpeta investigativa del Ministerio Público, existirían al menos dos testigos: una profesora jefe y una kinesióloga que cumplían funciones en dicho establecimiento educacional y que confirmarían la ocurrencia de estos cuatro episodios cometidos en distintos me-

La imputada fue formalizada por la Fiscalía por cuatro episodios de abusos de connotación sexual contra el menor dentro del establecimiento educacional.

ses del año 2014, que en su oportunidad habrían sido informados a los directivos del colegio.

Para la Fiscalía los hechos acusados son de significación sexual, considerando que el menor afectado tenía 4 años a la fecha y padece síndrome de Down, absolutamente vulnerable,

mientras la imputada, aprovechándose de su cargo y estando bajo su cuidado, habría realizado estas acciones.

En la actualidad, la imputada goza de libertad bajo cautelares de firma mensual en Carabineros, la prohibición de acercarse a la víctima y establecimientos educacionales.

Pablo Salinas Saldías



La imputada, quien se desempeñaba como asistente de párvulos en el Colegio Horizonte, fue formalizada en el Juzgado de Garantía de San Felipe en diciembre del año 2016. En el juicio se determinará si es culpable o no de los delitos imputados.

DEMANDA EJECUTIVA. EN LO PRINCIPAL: Juzgado de Familia de San Felipe, en causa RIT Z-65-2016, RUC 16-2-0037798-6. Alimentos; interpone demanda ejecutiva don Fabio Passalacqua Hermosilla C.I. 8.935.495-1 Abogado de la Corporación de Asistencia Juicial de San Felipe en representación de RUTH EVELYN CUÑUMIR MILLANAO, C.I. 12.160.750-6 en contra de FREDERICK ALEJANDRO VALLEJOS BARRAZA, C.I. 14.583.365-5 por la suma de \$20.171.676. Libelo que se fundamenta en los antecedentes que se exponen.

1.- Con fecha 18 de junio de 2004, en autos sobre pensión de alimentos ROL N° 15.513, del Juzgado de Menores de Maipú, consta la pensión de alimentos por la suma 60% de un ingreso mínimo remunerar.

2.- En la última liquidación practicada por dicho Tribunal, con fecha 05 de abril de 2017, consta que el demandado adeuda la suma de \$20.171.676, por concepto de pensiones alimenticias.

POR TANTO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de FREDERICK ALEJANDRO VALLEJOS BARRAZA, acogerla a tramitación y despachar que se vayan devengando, intereses, reajustes y costas ordenando que se le requiera de pago y se siga adelante con la ejecución, hasta entener el pago de lo adeudado, todo ello con expresa condenación de costas.

EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos. **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Señala bienes para traba de embargo. **EN EL TERCER OTROSÍ:** Señala forma de notificación. **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder.

RESOLUCIÓN.- MANDAMIENTO DE EJECUCION y EMBARGO.

San Felipe a dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.

Proveyendo la demanda ejecutiva de fecha 09 de mayo de 2017.

ALO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva por incumplimiento de pago de pensión de alimentos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 14.908. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma adeudada, más intereses, reajustes y costas; **AL PRIMER OTROSÍ:** Téngase por acompañados documentos. **AL SEGUNDO OTROSÍ:** Téngase presente; **AL TERCER OTROSÍ:** Como se pide; y **AL CUARTO OTROSÍ:** Téngase presente el patrocinio y poder conferidos.

MANDAMIENTO: MANDAMIENTO: Atendido al mérito de los antecedentes y conforme a la certificación de deuda que antecede, se despacha mandamiento de ejecución y embargo en contra del demandado don FREDERICK ALEJANDRO VALLEJOS BARRAZA, Cédula de Identidad N° 14.583.365-5, domiciliado en Avenida Chile N° 705, Población El Canelo, Comuna de San Felipe.

Un Receptor Judicial de la Corporación de Asistencia Judicial, en calidad de ministro de fe, requerirá de pago al deudor, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$20.171.676.- (veinte millones ciento setenta y un mil seiscientos setenta y seis pesos). Si no efectuare el pago, procederá a embargar bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir la deuda, con sus intereses, reajustes y costas. Designase depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. El demandado tendrá el plazo de CUATRO días hábiles a fin de que oponga excepciones a la ejecución en caso de ser procedente, debiendo asesorarse por abogado particular de su confianza o, en su defecto, por abogado de la Unidad de defensa Incompatible de la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, Unidad de Defensa Incompatible, ubicada en calle Merced N° 30, comuna de San Felipe.

Notifíquese a la parte demandada, de la demanda ejecutiva, mandamiento de ejecución y embargo, y de la presente resolución en forma PERSONAL, o PERSONAL SUBSIDIARIA; requiérase de pago y trábase embargo, en la forma establecida en los artículos 443 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cúmplase por la Sra. Receptora Judicial de la Corporación de Asistencia Judicial.

REQUERIMIENTO DE PAGO: San Felipe, dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas y quince minutos acudí al domicilio señalado, en autos de calle Avenida Chile N° 705 en Población El Canelo de esta ciudad de San Felipe y notifiqué por cédula al señor: Frederick Alejandro Vallejos Barraza y requerí de pago por cédula y nadie pagó. Dejé copia íntegra de todo ello fijada en la puerta pese a mis reiterados llamados nadie acudió.

San Felipe, veintuno de agosto de dos mil diecisiete, acudí al domicilio de calle Las Coimas 177 de San Felipe y notifiqué personalmente al señor Italo Vani, Conservador de Bienes Raíces de San Felipe y a petición verbal del abogado señor Fabio Passalacqua Hermosilla procedí a traba embargo de la propiedad ubicada en Avenida Chile N° 705 Lote 1 Manzana B del Conjunto Habitacional El Canelo inscripción de fs. 741 N° 832 del Registro de Propiedades del año 2003 a nombre del señor FREDERICK ALEJANDRO VALLEJOS BARRAZA. Le hice entrega de copia íntegra de todo ello y firmó.

SAN FELIPE, OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ENRIQUE MANUEL GONZÁLEZ CONCHA
MINISTRO DE FE
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

VENDO ACUARIO

- Capacidad para 60 litros
- Red o maya para peces
- Filtro funcionando
- Piedras (Gravilla para acuario)
- Piedras de colores
- Barra de burbujas (Oxigeno)

\$40.000 (Convertible)
Contacto: 977030406

AVISO: Por robo quedan nulos cheques N° 849790-5, 849797-1, 849803-5, 849804-7, 849808-6, 849809-9, 849813-9, 849815-4, Cuenta Corriente Cte. N° 00040100003564 del Banco BBVA, Sucursal San Felipe.

POSESIÓN EFECTIVA.- Primer Juzgado de Letras de San Felipe, concedió posesión efectiva intestada de don Richard Carlyle Carson, a sus hijos Richard Carlyle Carson Jr., John Bernard Carson, Jessica Lee Carson, Dianthe Kim Carson, Katharine Elizabeth Kelley Carson, Rachel Cristina Carson Rossat y a su cónyuge sobreviviente Irene Carolina Rossat Arriagada. ROL V-53-2018.

CITACIÓN

En causa rol V-72-2018, caratulada "TORRES", ante el 1° Juzgado de Letras de San Felipe, ubicado en calle Pedro Molina N° 2, Se cita a comparendo de declaración de existencia y constitución de la comunidad de Aguas del Canal Ocoa, determinar los derechos de los comuneros, aprobar estatutos, designación de directorio provisorio y demás materias pertinentes, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2018 a las 10.30.

Remate

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Melina N° 2, el día 30 Noviembre de 2018, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble ubicado en Pasaje Padre Antonio Gavilucci (Psje 6) N° 340 que corresponde al lote N° 22 manzana B del Conjunto Habitacional "Pedro de Valdivia" de la Comuna de San Felipe, individualizado en el Plano archivado con el N° 952 del Registro de Documentos de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, inscrito nombre del ejecutado Vicente Patricio Pino Gallardo, a fojas 179 N° 186 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 15.946.277.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valevista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE con PINO GALLARDO, VICENTE", Rol N° 2545-2017. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

SOLICITUD TRASLADO PUNTO CAPTACIÓN AGUAS SUBTERRÁNEAS

RENE JULIO LIZAMA SEPULVEDA, Rut N° 8.683.487-1, en representación de "SERVICIOS GEA LIMITADA" Rut N° 78.591.180-6, solicita: traslado del punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas. - ANTECEDENTES: SERVICIOS GEA LIMITADA, es propietaria de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas equivalentes a tres litros por segundo, que se encuentran inscritos a fojas 209 N° 229 del Registro de Propiedad de Aguas de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. - **TRASLADO DE EJERCICIO DE DERECHO:** Este derecho se desea trasladar a cuatro nuevos puntos de captación ubicados en el Lote A y B de la parcela N° 1 de la Reserva Cora N° 4 del Proyecto de Parcelación Las Casas de Quilpué de la comuna y provincia de San Felipe, Quinta Región de Valparaíso, de propiedad de "Inmobiliaria Arges Limitada" Rut N° 76.103.835-4, inscrita a fojas 2.214vtaN° 2.409 En el Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Los nuevos puntos de captación y los caudales solicitados para cada uno de ellos son los siguientes: Punto N° 1: Denominado pozo Gea Ltda 2 Ubicado en Coordenadas UTM, Norte 6.379.898,3 mts.; ESTE 339.476,5 mts., datum WGS 84 Geodésico Caudal solicitado: 0,15 litros por segundo (l/s) y extracción de 4.730 metros cúbicos anuales. Punto N° 2: Denominado pozo Planta Biogás ubicado en Coordenadas UTM, Norte 6.379.509,5 mts.; ESTE 339.128,8 mts., datum WGS 84 Caudal solicitado: 0,2 litros por segundo (l/s) y extracción de 6.307 metros cúbicos anuales. Punto N° 3: Denominado pozo Gea Ltda ubicado en Coordenadas UTM, Norte 6.379.102,6 mts.; ESTE 339.050,9 mts., datum WGS 84 Geodésico Caudal solicitado: 0,65 litros por segundo (l/s) y extracción de 20.498 metros cúbicos anuales. Punto N° 4: Denominado pozo Portería ubicado en Coordenadas UTM, Norte 6.377.938,7 mts.; ESTE 338.709,7 mts., datum WGS 84 Caudal solicitado: 2 litros por segundo (l/s) y extracción de 63.072 metros cúbicos anuales. Las aguas se extraerán, en los cuatro puntos, por elevación mecánica. De igual forma se solicita un área de protección de 200 metros, con centro en cada pozo.

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 20 de Octubre de 2018, dictada en causa Rol V-155-2018 Primer Juzgado de Letras de San Felipe, caratulada AGUIRRE, se resolvió: I. Que se acoge solicitud de 04 de julio de 2018, declarándose interdicta por demencia a MARCIA ALEJANDRA ESPINOZA AGUIRRE, domiciliada en calle Santa Teresa N° 231 Población Las Acacias II Etapa, San Felipe, quedando privada de la administración de sus bienes. Se le designa curadora legítima, definitiva y general a su madre SUSANA DE LAS MERCEDES AGUIRRE MUÑOZ. Ejecutoriada la sentencia, inscribese en registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe y notifíquese al público por tres avisos en diario de esta ciudad, conforme lo dispuesto en art. 477 Código Civil.

Juzgado de Familia de San Felipe, en causa RIT C-864-2018, RUC 18-2-1018595-6, Cuidado personal del niño declaración; de la niña PASKAL ANTONIA ESPINOZA TORO, C.I. 23.316.936-6, nacida el 7 de mayo de 2010, inscrita bajo el número 549 del año 2010 en la circunscripción de Los Andes, hija de MAICOL SEBASTIÁN ESPINOZA DOTE, C.I. 18.853.926-2 y de KATHERINE ANDREA TORO AYALA, C.I. 18.562.854-K.

Por resolución de fecha 30 de octubre de 2018, se ha ordenado citar a los ascendientes consanguíneos de la niña PASKAL ANTONIA ESPINOZA TORO, C.I. 23.316.936-6, particularmente a los consanguíneos ascendientes, que se encuentren interesados en manifestar su opinión en la audiencia sobre la tución de la adolescente, a audiencia preparatoria de juicio oral el día JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 09:00 HORAS, en sala 2 del Juzgado de Familia de San Felipe, ubicado en Calle Arturo Prat N° 532, San Felipe. Se cita a las partes conforme a lo prescrito por los artículos 21 y 59 de la Ley 19.968, es decir, la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurre todas las resoluciones que en ella se dicten sin anterior notificación y si ambas partes no asistieren y no se solicita nueva fecha de audiencia dentro de 5 días, se declarará el abandono del procedimiento.

La presente citación por aviso es conforme lo prescrito en los artículos 23 y 27 de la ley 19.968 y 54 del Código de Procedimiento Civil. SAN FELIPE, CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ENRIQUE MANUEL GONZALEZ CONCHA
MINISTRO DE FE
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

Arriesga hasta 5 años de presidio:

Adulto mayor condenado por tres abusos sexuales a niña de 9 años

Un adulto mayor de 71 años de edad fue considerado culpable por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, por tres delitos de abuso sexual en contra de una niña de 9 años de edad, hija de su entonces pareja, cometido en la localidad de Tierras Blancas, arriesgando una pena que podría alcanzar los cinco años de presidio.

Tras concluir el juicio oral durante la jornada de ayer miércoles, el Fiscal de Delitos Sexuales del Ministerio Público de San Felipe, **Alejandro Bustos Ibarra**, afirmó a **Diario El Trabajo** que los hechos

ocurrieron entre los años 2007 y 2013 y que la víctima solo logró recordar tres episodios de abusos sexuales.

“Este sujeto inició una relación de convivencia con una mujer cuya hija se van a vivir juntos en aquella época, en ese contexto cuando la madre de la menor salía, el imputado aprovechaba de realizar actos de connotación sexual consistente en tocaciones en zonas erógenas de la niña. Estos hechos no fueron develados en su momento por la niña, ya que estaba siendo amenazada con hacerle daño a la mamá”.

Fiscalía llevó a juicio al imputado por hechos ocurridos entre 2007 y 2013 en Tierras Blancas. Durante el juicio oral concluido el día de ayer, el acusado asumió responsabilidad en el delito contra hija de su expareja.

El persecutor añadió que los ataques sexuales quedaron al descubierto en el colegio que asistía la menor en el año 2015, revelando estos actos a su hermana y paralelamente a la Orientadora del establecimiento escolar, motivándola a realizar la denuncia respectiva directamente en la Fiscalía de San Felipe para

que iniciara las investigaciones del caso, hasta lograr llegar a juicio.

“Se están atribuyendo tres delitos de abuso sexual que ella recuerda, ocurrieron en esa época, el imputado no tenía antecedentes anteriores, el sujeto en la actualidad de 71 años de edad, quien reconoció la participación en los hechos, su responsabilidad, colaboró con la investigación y el día de hoy (ayer) fue condenado por los tres episodios”, afirmó Bustos.

El acusado de iniciales B.H.E.C. arriesga una pena que podría alcanzar los 5 años de presidio, vislumbrándose cumplir la condena en libertad, según lo que resuelva el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, cuando se dé lectura a la



La niña sufrió las agresiones sexuales en la localidad de Tierras Blancas de San Felipe, mientras su madre no estaba en casa, entre los años 2007 y 2013. (Foto Referencial).

sentencia fijada para el próximo lunes 19 de noviembre, a las 16:00 horas. **Pablo Salinas Saldías**

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
JUEVES 15 DE NOVIEMBRE 2018	
09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
15:00	Programa Local «Vamos por Ti»
17:00	Novasur
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Emprendedores, (REP)
20:55	Porta Voz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Súper Deporte, conduce Enrique Colarte
23:30	Súper Deporte, conduce Enrique Colarte
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Programa «Vamos por Ti» (REP)

ARRIENDO OFICINAS EN PLENO CENTRO DE SAN FELIPE

A sólo dos cuadras de la Plaza de Armas, amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional.

Interesados llamar a los fonos :
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO

V Región
La que más se escucha

Perfil : Segmento C3 Medio E
Estilo : Tropilantino
Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

100.7 La Ligua
98.3 San Felipe
98.1 Viña del Mar
91.9 La Calera
90.5 San Antonio

Radio Carnaval
www.radiocarnaval.cl

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El torneo central de la Liga Vecinal tiene un nuevo dueño

En otra muestra que el Clausura será un torneo muy competitivo y de difícil pronóstico en su desenlace, debido a que hay cuatro fuerzas muy parejas, las que con toda seguridad estarán en la lucha por el título, la pasada jornada del evento que cada domingo se juega

en la cancha Parrasía, arrojó como gran novedad el ascenso de Los Amigos al primer lugar de la tabla de posiciones.

El nuevo puntero del campeonato que reúne a jugadores mayores de 50 años, logró tan exclusiva posición luego de imponer-

se por 6 goles a 1 a Resto del Mundo, y sacar partido del empate a 1 entre: Carlos Barrera y Tsunami, en lo que terminó por convertirse en un resultado que fue en su directo beneficio, porque desde el domingo pasado supera por un escaso margen (25-24) a sus cancerbe-

ros.

Resultados de la fecha:

Unión Esfuerzo 1 – Unión Esperanza 1; Andacollo 1 – Aconcagua 1; Carlos Barrera 1 – Tsunami 1; Barcelona 1 – Villa Los Álamos 0; Villa Argelia 3 – Pedro Aguirre Cerda 1; Santos 4 – Hernán Pérez Quijanes 1; Los Amigos 6 – Resto del Mundo 1.



La fecha 12ª del Clausura de la Liga Vecinal dejó como gran novedad el cambio de mando en la tabla de posiciones.



Canguros de San Esteban será uno de los actores 'foráneos' del torneo de Clausura de Abar.

El torneo Abar tendrá ocho equipos 'foráneos'

En definitiva, catorce serán los equipos que darán vida al torneo de Clausura de Asociación de Básquetbol de San Felipe, Alejandro Rivadeneira (ABAR), de los cuales más de la mitad serán quintetos que llegarán desde otras comunas del valle de Aconcagua, lo que viene a reafirmar que estaremos en presencia de la competencia cestera más importante de toda la futura región Cordillera.

Juan Carlos Acuña,

timonel de ABAR, confirmó a **El Trabajo Deportivo** que ya está completamente confirmada la participación de los siguientes conjuntos 'foráneos':

Llay Llay: DL Ballers y Lazen

Putauendo: Sporting Colonial

Catemu: Unión Jadid Rinconada de Los Andes: Sonic

Calle Larga: Lobos

San Esteban: Canguros

Los Andes: Ex Maristas

Estos equipos se unirán

a los sanfelipeños: Arturo

Prat, Frutexport, San Felipe Basket, Árabe y el Instituto Abdón Cifuentes, más otro aún por confirmar.

El mandamás de los cestos aconcagüinos también confirmó que en el torneo que arrancará en 72 horas más, se programarán jornadas en: Catemu, Calle Larga y Llay Llay, comunas que pondrán a disposición del campeonato sus mejores gimnasios, algo inédito en la historia de Abar.

Este sábado se realizará el Tercer Open de Tenis de Mesa en San Felipe

A partir de las nueve de la mañana de este sábado 17 de noviembre en el gimnasio del Liceo Corina Urbina de San Felipe, el club de tenis de mesa Aconcagua realizará el tercer Open, en lo que promete ser una atractiva cita deportiva a raíz que contará con la presencia de destacados exponentes de esta disciplina conocida popularmente como pimpón.

En total serán cerca de

80 los competidores de distintas categorías y sexo que darán espectáculo por quedarse con los títulos en sus respectivas series. "Será un bonito evento porque habrá muy buenos jugadores, entre los que se cuentan varios de nivel regional y nacional, como lo será por ejemplo el seleccionado chileno **Jorge Paredes**, el que con su sola presencia le dará realce a este Open",

contó a **El Trabajo Deportivo**, Cesar Álvarez, miembro del club organizador que gracias a un enorme esfuerzo de cada uno de sus integrantes, dispondrá de una logística de primera categoría, entre las que se cuentan Mesas Profesionales.

Quienes deseen participar y ser parte del Open, deberán cancelar una cuota de \$ 3.000 (tres mil pesos).



Cerca de un centenar de competidores darán vida al tercer Open de Tenis de Mesa en San Felipe.

Un centenar de niños y adolescentes de la región vibraron con espectacular campeonato de ciclismo en San Felipe

Un centenar de niños y adolescentes de diversas comunas de la región se dieron cita para disfrutar de la segunda versión del campeonato de ciclismo XCO Mountain Bike desarrollado en el sector de El Molle, San Felipe, donde demostraron toda su destreza recorriendo irregulares caminos.

La actividad se llevó a cabo en el fundo Excer y congregó a niños desde los 3 hasta los 18 años, fomentando la utilización de este medio de transporte entre los más pequeños de la casa.

Uno de los participantes fue **Cristóbal**, de 7 años, perteneciente al club Quinta Costa de Viña del Mar y ganador de su categoría, no escondió su alegría por este título: «Me gusta mucho andar en bicicleta, hace un mes que partí andando en bicicleta con mi papá y eso me pone muy feliz», afirmó el entusiasta niño.

Anthony Albornoz, directivo de la misma agru-

Asistentes valoraron proyecto de ciclovías que se implementa en la comuna, ya que permite utilizar la bicicleta como un medio de transporte seguro para trasladarse por distintos puntos de la comuna.

pación, destacó la competencia y valoró el trabajo que se está desarrollando en la comuna con la implementación de las ciclovías, ya que permiten el traslado seguro de las personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte.

«Vinimos todos en familia, a compartir con los chicos a este tremendo circuito, pero, además, nos pone contento saber que están realizando la construcción de ciclovías. Este es un tremendo paso porque los países desarrollados están en esa línea, por eso siempre es valorable que se avance en esta materia», finalizó el dirigente.

Al evento asistió el alcalde **Patricio Freire**, quien se mostró muy contento por

la gran convocatoria: «Esta segunda competencia congregó a muchos niños. Lo que más rescatamos es que hay familias de muchas comunas, por eso quiero felicitar al Club de Ciclismo San Felipe, al Departamento de Deportes de la Municipalidad por llevar a cabo este gran campeonato», afirmó.

Asimismo, el jefe comunal agregó que «es importante recordar que las ciclovías llegaron para quedarse. Con este proyecto, le estamos dando seguridad a estos jóvenes para que anden tranquilos en bicicleta en la comuna», declaró.

Por su parte, **Alejandro Silva**, secretario del Club de Ciclismo San Felipe, señaló que «esta es la



La actividad se llevó a cabo en el fundo Excer y congregó a niños desde los 3 hasta los 18 años, fomentando la utilización de este medio de transporte entre los más pequeños de la casa.

segunda versión del mountain bike kids, y eso nos pone contentos, tal como la construcción de las ciclo-

vías, porque es un derecho que los ciclistas necesitamos. San Felipe fue visionario porque entró en vigen-

cia la ley de convivencia, la comuna se adelantó a esto que se extenderá a todo el país», finalizó.



¡VEN A LA
VENTA DE NAVIDAD
CHEVROLET KOVACS!

SOLO DEL 15 AL 18 DE NOVIEMBRE

0% DE PIE* PAGA EL 2019⁽²⁾

DE REGALO UN HOVERKART⁽¹⁾
AL LLEVAR TU OKM

SOLO CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS

¡TE ESPERAMOS EN LA RED KOVACS!

FIND NEW ROADS



Desde 1933

SAN FELIPE
Av. Bernardo O'Higgins 62
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

NUEVA SUCURSAL LOS ANDES
Santa Teresa 751
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

www.chevroletkovacs.cl
600-8996600

SERVICIOS FINANCIEROS

androidAUTO

CHEVROLET 

Fotografía correspondiente a versión TRACKER II 1.8 AWD LT AT FULL (1) Promoción válida desde 15/11/18 hasta el 18/11/18, por compras con Chevrolet Servicios Financieros. Stock de 500 unidades Hoverkart. (2) Aplica para todos los modelos Chevrolet Nuevos. Sólo personas naturales. Otras promociones son excluyentes. El costo de diferir el primer vencimiento en hasta 60 días es de cargo del cliente. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de General Motors Financial Chile S.A. Promoción válida hasta el 30 de Noviembre 2018.